

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

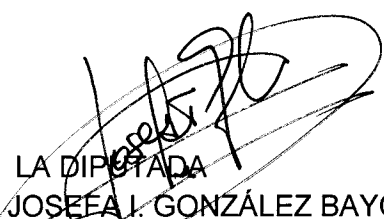
El 8% de las capturas de barcos de la Unión Europea proceden de aguas de las zonas exclusivas de terceros países al amparo de acuerdos de pesca que la Unión Europea suscribe con estos países y el 20% de las capturas de los barcos de la Unión Europea proceden de alta mar, principalmente de zonas gestionadas por las Organizaciones Regionales de Pesca.

.- ¿Qué gestiones realiza el gobierno de España en la Unión Europea para fortalecer los acuerdos de pesca con terceros países?

.- ¿Qué gestiones realiza el gobierno de España para fortalecer el papel de la Unión Europea en las Organizaciones Regionales de Pesca?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2016


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-64/mgl
